

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a **TALLERES ANBLA S.L.**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En LUGO, a trece de abril de dos mil veintiuno.- **EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

R. 1062

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO CANTÁBRICO, O.A. COMISARÍA DE AUGAS

Anuncio

Información pública de resolución del expediente de extinción del derecho al aprovechamiento de 400 l/s de agua del río Navia, con destino a molino harinero, en el lugar de Maseiriños, término municipal de Navia de Suarna (Lugo).

Expediente A/27/00011

Por Resolución Ministerial de fecha 17 de marzo de 2021 se ha extinguido por caducidad el derecho al aprovechamiento 400 l/s de agua del río Navia, con destino a molino harinero, en el lugar de Maseiriños, término municipal de Navia de Suarna (Lugo). Expediente A/27/00011.

Lo que se hace público para su general conocimiento, informándose que el expediente se encuentra a disposición para su consulta en la sede de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Plaza España, nº 2, 33071, Oviedo (Asturias).

Asimismo, conforme al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación está a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Oviedo, a 14 de abril de 2021. EL RESPONSABLE DEL ÁREA CONCESIONAL, David Pérez Méndez-Castrillón.

R. 1064

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO MIÑO-SIL, O.A. COMISARÍA DE AUGAS

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

A/27/35356

José Luis Irimia Novo, solicita autorización para efectuar obras dentro de la Zona de Policía de Cauces.

Las obras consistirán en la legalización de un cierre perimetral, en la margen derecha del rego de Aguillón, en la parcela 38 del polígono 137, de la parroquia A Frairía (Santa María) del T.M de Castroverde (Lugo).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN (1) MES, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta, LUGO), donde estará de manifiesto el expediente de acuerdo con las normas de consulta derivadas de la situación sanitaria, pudiendo informarse previamente en el teléfono 982 265260 o en email registro.lugo@chminosil.es

Lugo, 16 de abril de 2021.- EL JEFE DE SERVICIO, José Manuel Blanco López.

R. 1063